

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

PRECIOS DE SUSCRICION		
Madrid.....	Pesetas Cts.	Un mes..... 1 50
Provincias.....		Un mes..... 5 *
		Solo mes..... 10 *
		Un año..... 30 *
Extranjero y Antillas.....		Tres meses..... 12 *
Filipinas.....		Tres meses..... 15 *
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.		

Los rumores de crisis.

Ciertamente no merecen ocupar nuestra atención; pero hay una costumbre puramente española, en la cual se encierra su única razón de ser: la de matar el tiempo; y fuerza es, pues, recoger esas infundadas especies, vertidas en las columnas de algunos periódicos, sobre una próxima modificación ministerial.

Nosotros tenemos la certeza de que, ni *El Estandarte*, primer propagador de fantásticas combinaciones, ni los periódicos que han repetido corregidas y aumentadas las ediciones de sus contenidos políticos creen en ellos; pero, pasada la discusión ardiente del Mensaje, una de las más grandilocuentes y animadas que recuerda nuestro Parlamento, cuando los debates entran en un círculo sereno y tranquilo, y las Cámaras se ocupan de aquellos asuntos, que más bien afectan á los verdaderos intereses del país, y todas las miradas se fijan con atención vivísima en las vitales cuestiones que en estos momentos se ventilan, los zurcidores de noticias de efecto, los amigos de las impresiones fuertes y de los cabildos de pasillos, no tienen campo donde ejercitarse su inventiva, y se han dado á la tarea de hacer novelas inversimiles sobre el gastado argumento de las crisis, que sólo pueden interesar á unos cuantos desahuciados pretendientes. Lo inocente de tales invenciones, salta á la vista de cualquiera que contempla con juicio despassionado la marcha actual de los sucesos políticos.

El resultado de la discusión que acaba de terminar en el Congreso no ha podido ser más satisfactorio para el Gobierno. Nunca como ahora se pudo decir, con el célebre Berryer, que el Parlamento es el campo de batalla de las inteligencias, y de ese campo ha quedado dueño el Ministerio y el partido político que representa.

A la hora presente, en el Congreso se discuten las leyes que han de regenerar nuestra Hacienda, y los mismos adversarios, jurados del Gobierno, declaran que, fuera de la cuestión política, no pueden menos de apoyar tan salvadores proyectos. Por otra parte, en el Senado se procura la reorganización de nuestra administración judicial, y se da, en medio de todos los aplausos, con el establecimiento del juicio oral y público, el gran paso hacia la más preciada reforma del derecho procesal moderno, la reforma del jurado.

Y mientras tan importantísimos asuntos sostienen sobre el tapete en el seno de la representación nacional los ilustres hombres políticos que están al frente de los departamentos de Hacienda y Gracia y Justicia, sabido es que preparan sus demás compañeros de Gabinete el planteamiento de no menos útiles reformas, formuladas unas en proyectos de ley ya leídos en las Cortes, y contenidas otras en sus carteras, jamás vacías de asuntos importantes al bienestar y prosperidad de la patria.

Para la realización de todas esas beneficiosas reformas, á nadie puede ocurrir que es necesaria de todo punto la permanencia en el poder de las personas que las inician; cómo, pues, se puede sostener en estos momentos tan fecundos, en bienes para la nación, la posibilidad de que se varíe parcialmente el actual Ministerio?

Las muchas personalidades de importancia con que cuenta el partido gobernante no pertenecen al número de los ambiciosos vulgares, capaces de sacrificarlo todo al medro personal; ántes al contrario, están con todo su valor y prestigio al lado del Gobierno, y lejos de suscitarse dificultades lo ayudan y apoyan en su acertada gestión política y administrativa. En vano es, pues, que se juegue con los nombres de unos cuantos hombres políticos, y se les presente como herederos forzados y en un plazo dado de los que hoy están al frente del Ministerio. Cuando éstos se cansen ó se gaste, seguramente recogerán su herencia aquéllos que, por haber ayudado su obra, tengan títulos sobrados para continuarla; pero esto ni está tan próximo, ni es tan inminente; que antes tiene que consolidarse la obra emprendida, satisfaciendo la legítima expectación del país.

Los rumores de crisis no tienen, pues, hoy más fundamento que el afán de pasar el tiempo en forjar novelas. La herencia del actual Ministerio está lejana; pero quien la recoja no necesitará pedir la evicción y saneamiento. Será la de un Gobierno que ha cumplido la misión que hoy está realizando en su paso por las esferas del poder.

Crónica Parlamentaria.

CONGRESO.

El Sr. Cos-Gayón continuó en la sesión de ayer su interrumpido discurso del día anterior.

Expuso el ex-ministro de Hacienda que el Gobierno de que formó parte se prometía verificar la conversión de las deudas especiales á la par ó muy próximo á este tipo; también se prometía arreglar la Hacienda, saldar los descubiertos, re-

MADRID.

Domingo 20 de Noviembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID. En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y señores de suscripción.
EN PROVINCIAS. En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Málaga ó sellos de correo. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 76.

Número suelto 5 cts.

formar la administración, mejorar los impuestos, todo ello quedó en buenos deseos; pero se conoce que seis años no fué tiempo bastante para convertir en hechos tan buenos propósitos.

Para el diputado conservador, el actual ministro no tiene sistema, lo cual es causa de la desconfianza que inspira; y en verdad que el presentar á las Cortes proyectos que abrazan todos los impuestos y todos los ramos de la administración no sabíamos que era carecer de sistema, y en cuanto á la desconfianza, conviene fijarse en que los valores públicos han ganado 8 por 100 desde el mes de Febrero, y esto basta para comprender lo exacto de la apreciación del Sr. Cos-Gayón, que en la rectificación declaró, con una imparcialidad que mucho le favorece, que combatía los planes de Hacienda, porque de ellos se hacía arma política para atacar al partido conservador; conste, pues, que si no fuese por interés político, nada habría dicho en contra de la gestión económica y financiera del Gobierno actual el último ministro de Hacienda de la situación conservadora.

El señor Rico no tuvo que esforzarse mucho en combatir los argumentos aducidos por el Sr. Cos-Gayón, porque, como ya hemos manifestado, fué más bien el interés político el que guió á éste en su peroración que el de censurar los proyectos sometidos al examen de la Cámara popular.

El Sr. Moret, en un elocuente discurso, expuso todas las ventajas que al Tesoro, al crédito y á los particulares reportaba el proyecto de conversión.

El digno presidente de la comisión, haciendo cargo de la economía de 101 millones de pesetas que produce la conversión de las deudas amortizables, y esto consiguiéndose sin daño para nadie, no comprendía cómo se combate el dictámen, y menos cuando ningún otro proyecto se presenta que pueda resolver el problema, ni se expone otro procedimiento enfrente del que intenta realizar el Gobierno.

Aplaudió la conducta del Gobierno de publicar el tipo de la conversión, demostrando el elocuente orador que las reservas en asuntos de esta índole estaban condensadas por un principio de alta moralidad, y en prueba de ello enumeró las conversiones verificadas á tipos reservados, cuyas consecuencias fueron funestas.

En cuanto á que la nueva deuda lleve garantías hipotecarias lo negó el Sr. Moret, siendo extraño que este cargo se dirija por quienes, no sólo buscaron la garantía del Banco de España, sino que pignoraron en las cajas de éste valores, para responder de la firmeza de la emisión de las obligaciones del Banco y Tesoro.

El Sr. Moret demostró una vez más su competencia en las cuestiones de Hacienda, llevando al ánimo de todos la persuasión de las ventajas del proyecto que se discutía.

El señor ministro de Hacienda tomó parte en el debate, exponiendo con gran claridad y sencillez, á la vez que con datos irrecusables, todas las ventajas del proyecto que se discutía, y manifestó deseos de que se abriese una amplia discusión de todos sus proyectos, porque de esta manera se probaría su conveniencia y los beneficios que de ellos reportaría el país.

El Sr. Camacho puede estar seguro que sin la amplia discusión que desea, todos, sin excepción de clases y partidos, convienen en que la cuestión de Hacienda se ha resuelto y dominado, gracias á los extraordinarios esfuerzos y á la inteligencia que ha demostrado en su gestión.

Los Sres. Aguilar de Campó y Carvajal defendieron débilmente unas enmiendas presentadas al artículo 3º del proyecto, y desecharon éstas, se aprobó el dictámen, como también el de autorización para negociar con los acreedores del Tesoro por deuda consolidada y subvenciones de ferrocarriles.

Es de esperar que los demás proyectos, así como los nuevos presupuestos, se aprueben en breve plazo, á fin de que en 1º de Enero próximo puedan regir éstos y plantearse todas las reformas, que han de producir indudablemente un resultado muy satisfactorio en bien de los intereses generales del país.

SENADO.

Completo triunfo en toda la línea. Esta es la síntesis de la sesión verificada ayer en el alto Cuerpo Colegiador.

Sin duda, para que se diferencie de todas, la sesión de ayer comenzó por la orden del día, es decir, que no hubo preguntas, ni ruegos, ni presentaciones.

El Sr. Fuente Alcázar pronunció un discreto discurso lleno de doctrina y que demuestra el especial estudio que el individuo de la comisión ha hecho acerca de la cuestión de que se trataba.

Pronuncióse en favor del jurado, pero con ciertas reservas, no hijas de la desconfianza en la oposición, sino del carácter especial del país y de un cúmulo de circunstancias muy complejas que aconsejara un período de preparación que, lejos

de perjudicar al jurado, ha de contribuir á su más completo éxito.

En resumen: el discurso del Sr. Fuente Alcázar ha interpretado los deseos de la comisión, del Gobierno y de la mayoría.

* * *

Pero no fué ese el éxito de la tarde.

Después de la comisión, era necesario que hagase el ministro. La importancia del asunto, el giro que había tomado la discusión, la elevación de miras con que había sido tratado por todos los oradores que habían intervenido en él, y por último, la conveniencia que había de hacer ciertas declaraciones ya indicadas por la comisión, hacía necesaria la intervención del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Alonso Martínez se levantó para demostrar que la reforma del procedimiento criminal introduciendo el juicio oral y público aisladamente y con anterioridad al jurado, no obedecía á un mero capricho suyo ni á resistencia sistemática á introducir reformas; que la aprobación del proyecto de ley, tal y como se había presentado, era, no sólo conveniente, sino necesario para que el jurado pueda dar, en su día, todo el resultado que de él se espera; y, por último, que conocía perfectamente el terreno que pisaba, no sólo en la parte especulativa, sino en la práctica, que es la más importante.

Y lo demostró tan cumplidamente, llevó de tal manera el convencimiento al ánimo de todos los que le escuchaban, que rindió á su adversario, arrancándole una declaración espontánea en favor de sus opiniones, y retiró la enmienda que había presentado.

Y la verda sea dicha: no sabemos qué mérito es mayor; si el del ministro que obtenía un triunfo, ó el del Sr. Romero Giron que se declaraba vencido.

Honran tanto al orador parlamentario las espontáneas concesiones, hablan tan alto en favor de la sinceridad del hombre público, y por otra parte, estamos tan poco acostumbrados á semejantes actos en política, que no sabemos cuál triunfo es mayor, si el de Alonso Martínez ó el de Romero Giron.

A los dos felicitamos por el resultado de la sesión de ayer.

* * *

Sólo tenemos que notar una nota discordante en la sesión.

El Sr. Jove y Hévia, presintiendo sin duda lo que iba á suceder, quiso intervenir en la discusión para decir que el ministro se hallaba en contradicción con la comisión.

Los conservadores no pueden tolerar que el Gobierno consiga lo que ellos no han podido conseguir juntos.

Afortunadamente, sólo los conservadores estaban de acuerdo con el señor vizconde de Campofranco.

Y no todos.

* * *

La sesión terminó votándose el proyecto de ley sin enmienda ni adición alguna.

El Sr. Romero Giron, defendiéndose hasta las últimas trincheras, quiso recabar del ministro algunas concesiones: el ministro hizo cuanto podía hacer, esto es, prometer en nombre del Gobierno que en la primera legislatura, ó en la segunda á más tardar, traería á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para plantear el jurado.

El compromiso es, pues, formal y solemne, y lo cumplirá el Gobierno. Así lo debió comprender el Sr. Romero Giron cuando retiró su enmienda.

También debemos hacer constar que el señor marqués de Seoane retiró otra enmienda que tenía presentada en el mismo sentido.

Polémica.

Aludiendo á nuestra Crónica parlamentaria, correspondiente á la última sesión celebrada con motivo del Mensaje, dice un periódico-conservador:

«Comprendemos que el Sr. Sagasta haya tenido que violentarse mucho para hacer un discurso de hombre de gobierno.

Sin que EL DEBATE lo dijera, lo sabía todo el mundo.»

Prescindimos del sarcasmo que envuelven las anteriores líneas.

Lo dijo Blás, punto redondo.

Sólo haremos notar al colega la diferencia sustancial que existe entre los discursos del Sr. Sagasta y los del ilustre y nunca bien ponderado jefe del partido conservador.

El primero habla de muy distinta manera cuando es gobernante, que desde los bancos de la oposición, como cumple á un hombre de Estado que sabe apreciar esas diferentes situaciones.

El segundo se expresa siempre, como si el poder estuviera en sus manos; porque no reconoce

en nadie condiciones para ejercerlo, ni se conforma con verse entre los caídos.

Es cuestión de temperamento.

Según nuestro colega *La Integridad de la Patria*, la fusión no ha sido hasta ahora más que una asistencia de socorros mutuos.

Con mucha más razón podemos decir nosotros que la situación conservadora no fué más que una sociedad mercantil de amigos y compadres, dedicada á la explotación del país.

Por eso el país respira libremente, desde que aquella sociedad se presentó en quiebra.

Asegura *La Pátria* que la política del Gobierno actual en nada se distingue de la política anterior á Febrero.

Pues ¿cómo se explica la oposición sañuda de los conservadores?

¿No es esto confesar que su cólera consiste únicamente en verse alejados del poder?

¡Que se fué Romero! ¡Que Cánovas y Silvela se van! ¡Que los conservadores se alejan!

Hé ahí la preocupación de muchos de nuestros colegas.

Pues todo eso nada tiene de particular. Los conservadores han terminado ya su tarea, y es justo que se procuren algún descanso.

Terminada la cuestión política, las discusiones del Mensaje, ¿qué les importan ya los presupuestos ni los demás proyectos de pública utilidad en que las Cortes han de ocuparse estos días?

Ya volverán, si se anuncia algún otro debate en que hayan de ventilarse asuntos que despierten el interés político, para dar rienda suelta á su impaciencia ó á sus enojos.

¿Será esto también culpa de los fusionistas?

La circular dirigida á los socios del círculo conservador, convocando á junta, comienza de esta manera:

De orden del señor presidente, se presentará us... etc., etc.

Esta fórmula nos parece sinónima de *Ordeno y mando*.

Es cuestión de malos hábitos. Y además, nadie nos parece tan natural, sino que á cada uno se le hable en su idioma.

A propósito del último discurso del Sr. Cánovas, oyó decir *La Correspondencia* en los pasillos del Congreso que aquel campo es pequeño para tan grande inteligencia.

Con este motivo, propone un colega que en adelante el Sr. Cánovas pronuncie sus discursos en la Pradera de Guardias.

Eso, francamente, nos parece demasiado. Hay un sitio que tiene para este caso mejores condiciones; los campos de Vicálvaro, donde el ilustre orador hizo sus primeros ensayos políticos, y cuáles tierras supo cultivar con gran provecho.

Dice nuestro colega *La Integridad de la Patria*, que el patriotismo de los conservadores no tiene término ni el de los fusionistas principio.

mercio, M. Faure, ha defendido recientemente, y en varias circunstancias, la introducción de carne americana en Francia, que M. Tirard proscribía á causa de la trichinosis. Esto es una muestra del criterio de M. Faure. M. Rovier y su digno colaborador, dirigirán desde luego sus esfuerzos á reanudar las negociaciones interrumpidas entre Francia e Inglaterra con objeto de estipular las bases para un tratado de Comercio.

Dicen que sir Charles Dilke volverá á París pasado mañana para llegar, por todos los medios posibles, á una inteligencia definitiva. En tanto, los ingleses se agitan y hablan de imponer elevados derechos á los productos franceses, sobre todo á la seda y al vino.

Los fabricantes de tegidos de seda de Spitalfields han acudido á sir Charles Dilke con reclamaciones en nombre de su industria, gravemente perjudicada. Han expuesto que respecto á la fabricación de los terciopelos, en que mezclan el algodón y la seda, sus productos estaban recargados á su entrada en Francia en un 25 por 100, y que la sustitución de los derechos *ad valorem* por derechos específicos los arruinaria por completo.

En cuanto á los vinos, no sólo acusan los ingleses á nuestros vecinos de falsificar los vinos de Burdeos con vinos importados del extranjero ó extraídos de uvas secas, sino que les amenazan, en nombre del principio de igualdad, con hacer pagar á sus vinos los mismos derechos de entrada que á los de los demás países.

En 1860, cuando se firmó el tratado franco-inglés, los vinos franceses pagaban 5 chelines y 9 peniques por galón (el galón viene á equivaler unos cinco cuartillos), y sólo entraban en Inglaterra unos 600.000 galones anuales. Los derechos se redujeron á un chelin, y la importación de vinos franceses ha alcanzado la cifra de 6 millones de galones.

Los derechos que pagan los vinos españoles en Inglaterra son aún de 2 chelines y 6 peniques, un 150 por 100 más elevados que los de nuestros vecinos. Como precisamente las proposiciones del Gobierno español son muy bien acogidas en Inglaterra, en orden á la estipulación de un tratado de comercio anglo-español, los franceses se alarman y piden que se hagan por el Gobierno francés á Inglaterra las concesiones que ésta desea.

La cuestión es importante, en efecto, para la Francia. Inglaterra puede prescindir de los vinos y de las sederías francesas. Respecto á las sederías, conocida es la competencia que Suiza, Alemania e Italia hacen ya á la vecina Repùblica.

En cuanto á los vinos, además de España, está la Italia. El corresponsal del *Times*, en Italia, se ocupa en estos momentos en hacer magníficas descripciones de los extensos viñedos del valle del Arno. Y este mismo periódico, en un artículo de fondo, amenaza á los vinos artificiales franceses con la afluencia de los vinos legítimos de Italia á los mercados británicos.

Como comprenderán nuestros lectores, la Francia tiene gran interés en firmar el tratado franco-inglés. Pero como si ya no hubiera bastantes dificultades, el telégrafo nos anuncia que las Cámaras sindicales de Francia han protestado contra las concesiones hechas á Bélgica y Suiza por M. Tirard.

El Gobierno francés en esta difícil cuestión, está colocado, como vulgarmente suele decirse, entre la espada y la pared. Veremos cómo resuelve el conflicto.

El tratado de comercio franco-belga.

La nueva tarifa general francesa, si no realizó las esperanzas todas de los proteccionistas, sufrió, no obstante, la influencia de esa especie de reacción en el sentido del proteccionismo que se ha dejado sentir últimamente.

Como consecuencia, las negociaciones entre Francia y Bélgica versaron sobre toda serie de artículos que son objeto del tráfico entre ambos países, y la Bélgica se ha visto obligada á hacer algunas concesiones importantes.

De estas concesiones la principal es la que se refiere al mantenimiento de las reducciones otorgadas en 1861, especialmente para los vinos y las sederías.

Los vinos pagan actualmente veintidós francos y medio el hectólitro, á lo cual se agregan 50 céntimos por derecho de aduana en los vinos empacados, y 1'50 en los embotellados.

Este derecho especial de los vinos embotellados se suprime; los 50 céntimos se reunen al derecho general, de modo que todos los vinos paguen un derecho único de 23 francos, ya estén contenidos en botellas, ya en pipas.

Los aguardientes, vinagres y cervezas, quedan fuera del tratado.

La prensa belga considera beneficioso para su industria el nuevo tratado, y se felicita por su conclusión.

Continuación de la crisis alemana.

La *Gaceta general de la Alemania del Norte* publica un artículo diciendo que el canciller del Imperio no ha ofrecido ni verbalmente ni por escrito su dimisión al Emperador. Ha solicitado tan sólo autorización para negociar con las dos fracciones de la mayoría del Parlamento, que se compondrá probablemente de católicos y liberales, á fin de saber con qué condiciones, ya unidas ó ya separadas, estarían dispuestas á tomar las riendas del Estado.

El canciller cree que debe provocar una resolución sobre este punto ántes de decidirse á continuar ó á dimitir sus funciones, en vista de una mayoría de oposición que afecta particularmente á su persona.

El canciller no quiere asumir la responsabilidad de una crisis inevitable si el Gobierno se apoyara en la minoría conservadora.

Oficial.

En la *Gaceta* de hoy aparecen las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos declarando cesante á D. Rafael Franco de Villalba, magistrado electo de Burgos; nombrando en su lugar á D. Jacinto Cudos, que lo es electo de Cáceres; y promoviendo á esta plaza á D. Domingo Fons y Salva, juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de Sevilla.

ULTRAMAR.—Reales decretos trasladando á D. Eugenio de Velarde, magistrado de la audiencia de Puerto-Rico, á igual plaza de la de Puerto-Príncipe; á D. Miguel de Comesaña, que lo es de la de Puerto-Príncipe, á igual plaza de la de Puerto-Rico; y concediendo el título de Villa al pueblo de Placentas.

GOBERNACION.—Real órden resolviendo el expediente promovido por Miguel Barbezo Sanz, reclamando contra el fallo por el que se declaró exceptuado del servicio militar activo en 1881, al mozo Mariano Bermejo.

FOMENTO.—Real órden aprobando el pliego de condiciones particulares para la concesión del ferrocarril de Monforte á Orense, y que se anuncia por término de tres meses la subasta de la concesión del referido ferrocarril.

Telegramas.

París 19.—Se asegura que M. Freycinet, fundándose en el mal estado de su salud, se ha negado á aceptar el cargo de gobernador general de la Argelia. Es probable que las derechas del Senado no presenten candidato enfrente del que apoyarán hoy las izquierdas, para cubrir una vacante de senador inamovible.

El Cairo 19.—En vista de los progresos del cólera en la Meca, el gobernador egipcio ha dado órdenes á fin de que se redoblen las precauciones sanitarias en los puertos del Mar Rojo.

París 19.—Los despachos de la Argelia dicen que el jefe insurrepto Sissíman, burlando la persecución de nuestras tropas, consiguió causar daños de alguna consideración.

Los europeos se salvaron, según se cree, por haberse refugiado en Kreider.

En el ministerio de Justicia está muy adelantado el proyecto de reorganización de la magistratura.

Establécese en él la inamovilidad judicial, pero después que se haya hecho la reforma y que el Gobierno haya nombrado el personal que juzgue conveniente.

El Gobierno se propone que el personal judicial se componga de funcionarios identificados por completo con las instituciones vigentes.

París 19.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 85'85.—Id. 5 por 100, 116'25.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 9'16.—Id. interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 46.—Obligaciones de Cuba, 501 25.—Consolidados ingleses, 100 3'8.—Última hora: 3 por 100 exterior, 27 5'8.—Id. interior, 27 5'16.—Deuda amortizable exterior, 46 1'8.—Obligaciones de Cuba, 562,25.

Londres 19.—Bolsa.—Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 27 1'2.

Londres 19.—Según cartas de Dublin, se han cometido dos nuevos crímenes contra propietarios de tieras en Irlanda.

Han sido presas cinco personas.

París 19.—El Senado ha elegido senador inamovible por 124 votos á M. Laverrière, republicano moderado, candidato del centro izquierdo, apoyado por la derecha, contra 117 que ha obtenido M. Herold, candidato de las fracciones de la izquierda.

París 19.—La derecha del Senado ha desistido de interpelar al ministro.

Berlín 19.—El Reichstag (Parlamento alemán) ha elegido presidente á M. Levetzoff, conservador por 193 votos contra 148 que ha obtenido M. Stanfenberg, liberal.

Túnez 19.—El ejército de Ali-Bey, después de someter el país de Zagouhan, ha enviado á Túnez ó licenciado una gran parte de sus fuerzas.

El vapor *Martinica*, encallado en Cabo-Bueno, ha sido puesto á flote y remolcado al puerto de la Goleta.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SEÑADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Sesión del día 19 de Noviembre.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Puestos á discusión algunos dictámenes de la comisión permanente de actas, fueron aprobados.

Acto seguido prestaron juramento los Sres. D. Manuel Silvela y D. Inocente del Pozo.

El Sr. Fuente Alcázar contesta en nombre de la comisión al discurso del Sr. Romero Giron, y niega en primer término que sea cierto que en la comisión haya diferentes opiniones acerca de la materia de que había dado dictámen, y como prueba de ello dice que las firmas de todos están en él.

Declara que tiene afición al jurado en principio, pero no para su establecimiento inmediato.

Niega que la institución del jurado sea agena á la política, ni mucho menos que sea una solución conservadora. Dice en prueba de su aserto que los políticos defienden el jurado como uno de los derechos del ciudadano en todos los países en que está vigente.

Examinando la parte científica del discurso del señor Romero Giron señala algunos puntos con los cuales no se conforma, y refutándolos, examina las cuestiones de hecho y de derecho, y las condiciones que deben tener las personas que hayan de apreciarlas.

También refuta su opinión en materia de inamovilidad judicial, y termina diciendo que el país no está preparado para el jurado.

El señor ministro de Gracia y Justicia comienza su discurso diciendo que no sabe cómo el Sr. Romero Giron hace cargos de no cumplir los compromisos contraídos en la oposición, cuando el Gobierno espontáneamente había traído este proyecto de ley que reconoce, entre otras ventajas, la de ser una preparación para el establecimiento del jurado.

Después dà algunas explicaciones sobre su circular de 1874 consultando á los tribunales sobre los efectos producidos por el jurado.

Dando su opinión sobre esta institución, hace las siguientes declaraciones:

Que la considera superior á otra cualquiera, como institución política y como freno del poder.

Que sirve para enaltecer la dignidad del hombre e ilustrarlo por lo que se preocupa al recibir la investidura de juez. Que como institución judicial no puede admitir la superioridad de los jueces legos sobre los magistrados para juzgar sobre los hechos.

En apoyo de esta última opinión, dice que no puede creer que cuestiones tan graves como la de distinguir entre autores, cómplices y encubridores, delito consumado y atentado ó frustrado y otras muchas, puedan apreciarse perfectamente sin necesidad de algún aprendizaje cuando para el oficio más insignificante se necesita.

Niega que la institución del jurado sea de exclusiva pertenencia del partido democrático, porque no puede aceptar la teoría de algunos políticos que dicen es uno de los derechos individuales.

Invocó el testimonio de Inglaterra que tiene el jurado y no es democrática, Rusia que está en el mismo caso y la misma Francia que conservó el jurado aún en tiempos que no eran calificados de democráticos.

Dice que en materia criminal no puede separarse el hecho del derecho, y que por lo tanto el jurado resuelve de plano sobre cuestiones de derecho, á veces muy difíciles aún para hombres muy versados en la jurisprudencia, y que esto no es algunas veces, sino siempre, y para probarlo expone las preguntas que según la ley del Sr. Montero Ríos había que dirigir al jurado, y en todas ellas encuentra cuestiones de derecho que resolver.

El Sr. Jove y Hévia: Es verdad; pero entonces no hay jurado nunca.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Al interrumpirme el Sr. Jove y Hévia, me dí á entender que no ha oido lo que he dicho ántes acerca de sus ventajas, y las estimo tanto, que para procurarlas al país se es-

tablecerá jurado; además, tambien hay otra razon muy poderosa: el de que sólo hay dos naciones que no lo tienen, Turquía y España. El jurado se establecerá, pues, pero con ciertas condiciones de garantía para la sociedad y la conciencia. (Bien, muy bien en la mayoría.)

Volviendo á la cuestión, y examinándola históricamente, prueba que en todas las naciones ha habido su preparación, y que no podía plantearse de plano aquí donde los tribunales estaban sin una organización adecuada á las necesidades del jurado.

Dice que hay que vencer una gran repugnancia que existe en el país á presentarse ante la justicia, que quizás sea este temor hijo del sistema inquisitivo actual, pero que la realidad es que nadie quiere declarar en las causas criminales por miedo de ser empapelado. (Risas.) Esta es la frase.

Pues esos mismos ciudadanos que no quieren ser testigos, ¿cómo han de ser jueces? Yo no tendría inconveniente en establecer el jurado en provincias como las Vascongadas y Santander, donde la población es mucha y grande la seguridad personal. Pero, ¿puede decirse lo mismo de la Mancha y Andalucía? Tendrán los jurados la suficiente independencia, no ya para declarar, sino para dar un veredicto condonatorio? Yo creo que no.

Dice que no pide un plazo muy largo para el establecimiento del jurado; pero que necesita crear buenas fiscales y buenos presidentes de tribunal que oponer á las notabilidades oratorias que han de buscar los procesados, y evitar que los jurados se vean impresionados por la forma arrebatadora de los discursos.

Termina pidiendo confianza á la Cámara, porque el Gobierno se propone ir adelante; pero con las precauciones necesarias para no dejar indefensa la sociedad: en cuanto al tiempo, dice que se deje esta legislatura y el interregno, y que si después cree que ya están organizados los tribunales convenientemente y continúan gozando de la confianza de la mayoría y de la Corona, propondrá el establecimiento del jurado.

Termina diciendo que no admite el lema que el señor Romero Giron quería adjudicarle, sino que su lema debe ser más modesto.

El Sr. Romero Giron, después de un ligero incidente á causa de pretender hablar el Sr. Jove y Hévia, rectifica, empezando por decir que califica el discurso del señor ministro de Gracia y Justicia de un baño ruso; una ducha de agua caliente y otra de fria. (Risas.)

Dice que la última parte del discurso del ministro le ha hecho mucha fuerza, y que cree que por último van á salir casi en completo acuerdo.

Rectifica luego algunos puntos referentes á diferentes apreciaciones del jurado en su parte científica.

El orador manifiesta que sinceramente cree que es conveniente plantear ántes los tribunales, pero que necesitará para retirar su enmienda que se hiciese constar en el proyecto de ley el compromiso de traer inmediatamente, en un plazo muy corto, el jurado.

El señor ministro dijo que eso era manifestar cierta desconfianza, y que no estaba bien aceptar esa modificación: que si no bastaba su palabra formal de traer ese proyecto de ley en la primera legislatura, ó lo más en la segunda, que lo prometía en nombre de todo el Gobierno, hallándose presente el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Romero Giron quiso también que en el proyecto de ley actual se autorizase al Gobierno para el planteamiento del jurado en el plazo que juzgase conveniente.

Después de una ligera discusión sobre este punto, el Sr. Romero Giron retiró su enmienda.

Leída otra enmienda del señor marqués de Seoane, fué también retirada por su autor.

Acto seguido se procedió á la votación de las bases, siendo aprobadas en votación ordinaria.

Después se votó definitivamente.

Orden del día para el lunes: Interpelación del señor obispo de Salamanca, y si queda tiempo, la del señor general Pavía.

Se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesión del día 19 de Noviembre de 1881.

como ahora, ha manifestado siempre sus ideas contrarias al voto de confianza, considerando, por el contrario, que debe hacerse público el tipo de emisión, para que el país pueda juzgar con entero conocimiento de causa.

Insiste en que las cuestiones de Hacienda no deben tener carácter político.

Asegura que en su discurso de Enero último no negó el derecho del Estado a convertir sus deudas, y si sólo la aptitud del partido conservador para llevar á efecto el arreglo de la deuda consignado en la ley de 21 de Julio de 1876.

La realización del presupuesto—añade—no me preocupa en lo más mínimo, porque no hay disminución en los ingresos, y porque además, en la ejecución de los nuevos impuestos se ponen en juego medios eficaces y de seguros resultados.

Compara el proyecto que se discute con el de los conservadores, y señalando los puntos en que coinciden y en que se diferencian, declara que los Sres. Vilaverde y Atard han combatido el proyecto precisamente en aquella parte, en la cual se hallan de acuerdo el Sr. Cos-Gayón y el orador.

Manifiesta que del estudio comprensivo de las cotizaciones europeas, resulta el 4 por 100 como tipo del interés del dinero.

Dice que la conducta escrupulosa y de reserva que ha observado en la confección de sus proyectos, la cree beneficiosa y sobre todo la más adecuada para no perjudicar sacratísimos intereses.

Dice que no prescindirá de lo fundamental de sus proyectos, pero que se halla dispuesto á que se abra una amplia discusión y á aceptar todas las aclaraciones que la oposición juzgue convenientes, y termina rogando á la Cámara que teniendo en cuenta los inmensos perjuicios que se seguirían al país de no hallarse votados los presupuestos en 1.º de Enero próximo, e inspirándose en la justicia se digne aprobar el proyecto que se discute.

El Sr. Cos-Gayón rectifica brevemente, y sin más discusión fué desecharo el voto particular del señor Atard.

Leído el dictámen de la comisión, se aprobó su totalidad sin discusión.

Puesto á discusión por artículos, se aprobaron sin oposición los dos primeros.

Al artículo 3.º se presentó una enmienda del señor marqués de Aguilar de Campoo que apoyó su autor brevemente, fundándose en que es conveniente para el pago de intereses de amortización.

El Sr. Rico combate la enmienda.

El señor marqués de Aguilar de Campoo rectifica, y sin más discusión es desechara la enmienda en votación ordinaria.

En la misma forma se aprobaron los demás artículos hasta el 8.º en que se presentó otra enmienda del Sr. Carvajal.

El Sr. Carvajal apoya su enmienda empezando por afirmar que si tuviera que optar entre el proyecto del Sr. Camacho y el de la comisión, elegiría el del ministro, porque tiene más carácter de conversión, al paso que la reforma que la comisión ha hecho, tiene más carácter de empréstito ó de nueva emisión.

Dice que el proyecto de conversión de las deudas amortizables no necesita más elogios que los que la opinión pública le tributa y que el orador reconoce como justos, pero que tiene ciertos detalles que es preciso discutir y aclarar para que al proyecto no le falte nada.

Termina rogando á la comisión, y sobre todo al señor ministro de Hacienda, que para redondear el proyecto admita su enmienda.

El Sr. Puigcerver (de la comisión) combate la enmienda, más bien—dice—por un deber de cortesía, que por la importancia de la enmienda.

El Sr. Carvajal rectifica, e interviene en el debate brevemente el señor ministro de Hacienda, y sin más discusión se desecharó la enmienda.

Puesto á discusión el art. 9.º lo combate el Sr. Alonso Pesquera.

Brevemente le contesta el señor ministro de Hacienda, y se aprueba el artículo, así como los restantes del dictámen.

Se leyó y aprobó sin discusión el proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para tratar con los acreedores de la deuda del Estado, y se levantó la sesión.

Eran las siete.

Apuntes.

Los republicanos demócratas.

En la noche del viernes debió reunirse el comité central del partido en casa del Sr. Cervera; pero por una equivocación en las papeletas de citaciones, hubo necesidad de aplazarla para anoche.

No dejó de tener importancia la sesión, porque se trataba de expedir á todos los comités una circular haciendo caso omiso de las profundas disidencias ocurridas.

La redacción de dicho documento estaba á cargo de una comisión compuesta de los Sres. Chao, Azcárate y Sautale, de cuyo trabajo dió cuenta el primero.

Dicha circular, redactada en términos muy concisos, es una exposición de hechos que se aparta por completo de relatar sucesos y de exponer las causas de la disidencia.

En el referido documento se hace constar que la doctrina del partido republicano democrático está consignada en el manifiesto de 1.º de Abril, en las conferencias de Biarritz y en la proposición que suscribió el Sr. Azcárate y fué aprobada por el comité central.

Acerca de los procedimientos se declara que debe hacerse una oposición energética, pero justa y legal sin cerrar el paso á las contingencias del porvenir.

Se ratifica en la necesidad de benevolencias y alianzas, pero no aceptando la federal ni la unitaria.

Como la circular aprobada anoche por unanimidad, es una compilación extractada de todos aquellos documentos aclaratorios de la doctrina del partido, figura también en ella la explicación de otra circular, que redactó el Sr. Azcárate en casa del Sr. Martos y que no llegó á publicarse.

Después se dió cuenta de varios telegramas de felicitación, dirigidos por los comités de tres ó cuatro provincias.

La circular probablemente se mandará el lunes, y hasta que contesten los comités no se procederá á la reelección de los mismos.

En resumen: que hoy los zorrillistas no se muestran tan intransigentes con el Sr. Salmerón.

La comisión del círculo conservador liberal, presidida por el Sr. Fernández Cadorniga, estuvo ayer á visitar al Sr. Elduayen para significarle el acuerdo que había tomado de obsequiar con un banquete á los oradores del partido que han tomado parte en la discusión del Mensaje.

Parece que el Sr. Elduayen se limitó á decir que lo pondría en conocimiento del Sr. Cánovas, el cual decidi-

dijo lo más oportuno, y que además pediría hora para que pudiesen felicitarle personalmente.

Créese que el proyectado banquete fracasará.

Algunos amigos del Sr. Figuerola parecen que han hecho gestiones para que no se retire de la vida política, después de tantos años de consecuencia á las ideas liberales; pero el ex-ministro de Hacienda persiste en no intervenir directa ni indirectamente en las luchas de los partidos hasta que llegue un día que se unan con sinceridad todos los elementos que forman parte de la bandera republicana.

El Sr. Figuerola pide una fríolera.

Una comisión de diputados por Galicia conferenció anoche con el ministro de Hacienda, para recomendarle algunos asuntos de interés para aquellas provincias.

También visitó al Sr. Camacho el presidente del Círculo Mercantil, Sr. Prast, con quien celebró una larga entrevista.

Como anunciamos, las secciones del Congreso eligieron las comisiones para que informen en los distintos proyectos y proposiciones de ley.

El único incidente que no dejó de comentarse en el salón de conferencias, y del que las oposiciones sacaban bastante partido, fué que en la candidatura formulada estaba el Sr. D. Emilio Nieto, y fué derrotado por el Sr. Arroyo.

No faltaba quien atribuía á los diputados catalanes este percance del diputado demócrata-monárquico.

Parece que el señor obispo de Huesca, que llegó ayer á Madrid, también se dispone á intervenir en el debate contra el matrimonio civil, que suscitará en el Senado el cardenal Monescillo.

Entre los candidatos á la diputación á Cortés que cuentan con grandes probabilidades de triunfo, está nuestro querido amigo D. Enrique Sanchez Pastor por el distrito de Mataró.

La junta directiva de los demócratas-dinásticos degló en el Sr. Moret la facultad de resolver en definitiva cuanto se refería á la prensa de su partido; y no existiendo periódico que reuniese las condiciones que deseaba el señor marqués de Sardoal, el gobierno civil autorizó la publicación de un periódico diario, titulado *La Democracia Monárquica*, órgano destinado á defender la política que su título indica.

La Diputación catalana.

En el Congreso se reunieron ayer los diputados catalanes, concurriendo mayor número que en las sesiones anteriores.

Las tendencias que se manifiestan son dos, y de los 34 diputados se han adherido á la exposición del Fomento 23.

Dióse cuenta de las adhesiones de los Sres. Romero (D. Vicente), Fabra (D. Camilo), Marin, Más y Martínez, Castellet, Godo y Maciá.

El Sr. D. Pedro Antonio Torres dió cuenta del dictamen de la ponencia acerca de la instancia del Instituto del Fomento de la Producción nacional de Barcelona.

Después de ligeras indicaciones del Sr. Planas, quedó aprobado por unanimidad, autorizando á la mesa de la diputación para que fije el momento más conveniente para la presentación de la referida instancia.

En nombre de todos los diputados de Lérida, el señor Azcárraga declaró que no se adherían á la proposición que se votó en la sesión anterior, en la que la diputación catalana declaraba protección.

A propuesta del Sr. Baró, tratóse de la conveniencia de que la comisión del Instituto de la Producción, que se encuentra en Madrid, se presente al señor ministro de Hacienda.

Nombróse una comisión compuesta de los señores Ferratges y Baró, para que se ponga de acuerdo con la anterior comisión, y para acompañarla á ver al señor Camacho, los Sres. Torres, Baró, Ferratges, Maciá y Martínez, y que se agreguen los diputados catalanes que gusten.

En todos los discursos se hicieron manifestaciones de subordinación al jefe del partido Sr. Sagasta, pues nada más ajena la cuestión de que se trata á las luchas políticas.

Por lo demás, es de creer que los diputados proteccionistas no insistirán en sus pretensiones más allá de lo que aconseja la razón, el patriotismo y la lealtad á la bandera del partido constitucional.

Como el Congreso se reunió en secciones no dió tiempo para ocuparse de la cuestión de los ferro-carriles catalanes.

Los Sres. Torres y Baró pedirán el lunes al Sr. Camacho fije dia y hora para presentarle la comisión del Instituto de la Producción nacional.

Decididamente el Sr. D. Pedro Antonio Torres convertirá en voto particular dicha exposición.

La Correspondencia de España dice que algunos ministeriales se lamentan de que *EL DEBATE* haya afirmado que el general Blanco contempla tranquilo los ataques inusitados e injustos de que por parte de los periódicos reaccionarios y autonomistas son objeto el Gobierno y el general Prendergast.

Pueden lamentarse esos ministeriales todo lo que les plazca; pero *EL DEBATE*, periódico sinceramente amigo del Gobierno, cree oportuno dar cuenta á sus lectores de los procedimientos empleados hoy en Cuba contra el Ministerio y el nuevo capitán general.

Tenemos pruebas de nuestro aserto.

No ha sido denunciada *La Discusión*, periódico de la Habana, por ataques al presidente del Consejo, se gun anuncia *La Correspondencia de España*, sino por ofensas á los altos poderes del Estado.

Revista de agricultura.

Exportación de naranjas á Francia e Inglaterra.—Las naranjas de los Estados Unidos.—El arroz.—El azafraán.—Exportación de pasa.—Empleo del ácido tartárico en la elaboración del vino.—Estragos de la filoxera en Francia.—Mercado de granos.

La maduración de la naranja continúa rápidamente y presentando un aspecto muy favorable, de modo que pronto se encontrará la mayor parte del fruto en disposición de librarse al comercio. Las noticias que respecto á la demanda de este producto llegan de Inglaterra, parece son muy satisfactorias; los pedidos deben ser importantes, á juzgar por el movimiento que se nota en los almacenes confeccionados de Alcira y Carca-

genta, debido principalmente á que los moderados precios de la fruta facilitan su exportación y aumento de consumo en aquellos mercados.

También la demanda para Francia es de consideración; pero como se limita á clases y dimensiones especiales la exportación en la primera temporada, queda reducida á lo que las condiciones de la producción permiten.

De desear es que los agricultores valencianos, murcianos y andaluces que al cultivo de esta preciosa fruta se dedican, procuren conservar bien el crédito de sus productos en los mercados extranjeros indicados, enviándolos en las condiciones de maduración que la práctica haya indicado como mejores para la bondad del producto á su llegada á Francia e Inglaterra.

También es conveniente que procuren, por todos los medios que estén á su alcance, que los precios se mantengan en la situación moderada que hoy tienen. Decimos todo esto, porque amenaza á nuestros agricultores un formidable competidor en la venta de naranjas en Francia e Inglaterra. Este competidor es el Estado de la Florida, al extremo suroriental de Norteamérica. En dicho país los naranjos se han aclimatado perfectamente, y se han desarrollado en tal número, que bien puede decirse que la cantidad de fruto allí producida es inagotable, bastando á inundar todos los mercados del mundo; dícese que la calidad es tan buena como la del fruto producido á las orillas del Mediterráneo, y si bien es cosa ésta que como no se sabe en Europa de positivo, deben los cosecheros españoles prepararse á todo evento.

La extracción del arroz se halla algo paralizada en algunos puntos de Valencia, especialmente en Sueca; sin embargo, aunque con lentitud, continúa el movimiento de exportación de arroces por los puertos de Valencia y Tarragona, con destino al Norte de España y al extranjero. En Valencia se cotiza el cilindrado de primera á 27 reales barchilla, y el de quinta á 24'50; el cepillado superior de 23'75 á 24. En Tarragona se detallan el número 0 á 19'50 reales los 10'40 kilos, y el número 7 á 21. En el puerto de Santander se han registrado algunas partidas importadas en buques, procedentes de Liverpool y Roterdam.

El mercado de azafraán ofrece alguna animación; sin embargo, el precio de este artículo va en descenso, á pesar de que los cosecheros se retraen en vender; pero como quiera que el mercado de exportación es Valencia, y este mercado cada día acentúa más la baja, de ahí depende que las transacciones sean de poca importancia en la provincia de Albacete y Ciudad Real y regulares en Valencia y Alicante. Los compradores de los primeros puntos se resisten en comprar á precios relativamente altos comparados con los de Valencia.

El mucho cultivo, ó sea la mucha plantación de azafraán que se ha hecho por los elevados precios que el azafraán ha alcanzado estos últimos años, ha hecho que la cosecha, aunque regular solamente, haya dado productos en cantidad suficiente para atender á todas las necesidades del mercado; por esto no es probable que los precios adquieran más valor del que actualmente tienen.

El precio á que actualmente se cotiza este producto en Valencia es de 240 reales libra.

Más de 400.000 quintales de pasa se han exportado este año del puerto de Dénia para el extranjero, siendo su valor aproximado de 2.400.000 pesos.

Este fruto, por su especialidad, es de indispensable necesidad para el universo entero; pues la pasa corintia tiene un gran consumo en Inglaterra para la confección de pasteles, y al mismo tiempo representa esa partida algunos miles de quesos, pues parece que ambos postres han firmado un pacto sinalagmático bilateral.

Los embargos de pasas hechos por el puerto de Dénia hasta principios de Noviembre han sido: de 214.868 quintales para Inglaterra; 70.600 para América y 6.582 para Francia y otros destinos.

Se calcula que al principiar el mes actual quedaban en almacenes unos 70.000 quintales.

La cosecha en Málaga ha producido ya bastante, reduciendo este año por consecuencia de la filoxera. En este importante puerto de exportación se cotiza la corriente á 36 reales caja, y las clases superiores para América 40 id. id., y para Europa 42 id. id.

Con motivo de no haber suspendido el Gobierno francés hasta última hora su famosa circular sobre el ensayo de los vinos, son muchos los cosecheros que han hecho ensayos e investigaciones para sustituir el empleo del yeso en la elaboración del vino y que producen efectos análogos á los de aquel cuerpo en la coloración de vinos.

Uno de los cuerpos que más se han ensayado y aconsejado ha sido el ácido tartárico, y su empleo en esta vendimia ha dado magníficos resultados en Calatayud y otras comarcas de Aragón, donde se ha usado. Todos los vinos elaborados con el auxilio de aquel ácido ostentan un fuerte color grana, que en nada desmerecen de los que han sido elaborados con yeso.

Los cosecheros de esa región, que conocen ya el medio económico y sencillo de conseguir clases de *compañías*, y que por otro lado nada tienen que temer de las medidas prohibitivas que en particular pueda tomar la administración pública de los diferentes países, aseguran que en lo sucesivo elaborarán toda su cosecha adicionando en la vendimia el ácido tartárico.

De los múltiples ensayos verificados este año con tan poderoso agente, se viene en conocimiento de que el éxito del ácido está en razón directa de la madurez del fruto.

Según las estadísticas oficiales, los viñedos plantados en Francia, antes de la invasión filoxérica, ocupaban una extensión de 2.206.206 hectáreas, repartidas entre los 45 departamentos vitícolas.

Actualmente los viñedos sólo ocupan una extensión de 2.047.685 hectáreas, y teniendo en cuenta los viñedos plantados de nuevo, resulta una diferencia de 248.531 hectáreas que han sido destruidas por el insecto y que todavía no se han reconstit

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha tomado todas las precauciones necesarias, con arreglo á la legislación vigente, á fin de prevenir el riesgo que pudiera afectar á la salubridad pública la continua- ción del cólera en la Meca y el regreso de los peregrinos, como lo prueban las diferentes disposiciones fre- cuentemente publicadas.

Los ayuntamientos de Dodro y Bujan (Coruña) han solicitado autorización para imponer recursos extraordianarios granando algunas especies de consumos, con objeto de cubrir el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos.

En los centros oficiales se recibieron ayer los si- guientes despachos telegráficos:

«Bayona 19 (2:20 tarde).—S. M. la Reina Isabel ha llegado á ésta sin novedad, y continúa su viaje á Paris.

Gobernador de Sevilla al ministro de Fomento.—Tengo el honor de comunicar á V. E. para su satisfacción, que con esta fecha quedan pagadas las obligaciones de instrucción primaria en esta provincia, excepto en dos pueblos cuya recandación se halla intervenida judicialmente por este motivo; habiéndose recaudado 90.000 pesetas en que consistían los atrasos, y estando complacido del celo que la sección de Fomento ha des- plegado en tan interesante servicio.

Burgos 19 (4:15 m.).—El gobernador: S. M. la Reina madre continúa su viaje sin novedad, habiendo concurrido á la estación todas las autoridades, en la que permanecemos hasta la salida del Príncipe.

Vitoria 19 (8 m.).—S. M. la Reina madre ha pasado durmiendo por esta estación.

El conde de Carnovide, D. Nufio Freire de Andrade, ha fallecido en Lisboa á consecuencia de haberse desbocado el caballo del *Thillbury* que guiaba dicho señor, siendo arrojado contra una de las aceras y quedando muerto en el acto.

El cochero que acompañaba al Sr. Freire de Andrade también fué despedido del asiento que ocupaba, fracturándose una pierna.

Espectáculos.

Comedia.—*ENSEÑAR AL QUE NO SABE*, comedia en tres actos de D. Miguel Echegaray.

Es este ingenio uno de los más afortunados de cuantos exponen sus producciones en el teatro á los se- veros juzgos del público. Y decimos afortunado, porque tiene el privilegio de la benevolencia de este temido censor, no porque tenga la suerte de acertar siempre en sus obras, aun en las más aplaudidas. De grandes dotes para el cultivo del género cómico, versificador fácil aunque algo incorrecto, viene el Sr. Echegaray (D. Miguel) de tiempo atrás prometiendo mucho, pero sin cumplir nunca, sin encontrar hasta ahora su obra maestra, la comedia que quede para siempre en los repertorios teatrales. Y no hay duda que el Sr. Eche- garay busca este ideal, y lo que es más, se acerca á él en ocasiones.

Ayer, después de escuchar su primer acto, hemos creído que *ENSEÑAR AL QUE NO SABE* era esa deseada obra del Sr. Echegaray.

Apenas se puede dar idea de un acto más acabado,

en el cual la exposición está mejor hecha, los caracté- res más perfectamente dibujados, las escenas más bien hilvanadas, el diálogo más fácilmente versificado.

El público debió de opinar como nosotros, porque aplaudió, y sin esperar á más, llamó al autor de la obra. Este quiso conservar su incógnito hasta el final, é hizo bien; pues nada más cierto que aquello de que nada se debe fiar á los juicios prematuros.

En efecto, en el segundo acto vimos, con gran sentimiento, que el autor no cumplía. ¡Había prometido demasiado! El interés decayó; los recursos de la trama pecaban de gastados; las escenas se iban descubriendo unas á otras; habían frases bonitas, es verdad, y chistes de buena ley; pero, ¿cuándo no los hace el autor de *Inocencia*? El público esperaba más; esperaba todo lo que prometía el primer acto, en una palabra, la obra del Sr. Echegaray.

Convencido de que tenía que contentarse con una de tantas comedias más, agraciadas, bien hechas, de buen ver, en fin, pero que no hacen época, el público escuchó el tercer acto con la atención que pudo, y rindió un tributo á las hermosas escenas que tiene, aplau- diendo más de una vez, y haciendo salir al autor al palco escénico tres ó cuatro veces.

ENSEÑAR AL QUE NO SABE ha tenido, pues, un éxito, y un éxito merecido. Pero nosotros no podemos librarnos en esta primera impresión de la decepción sufrida al ver, después del magnífico primer acto, que el autor no había acertado todavía con esa obra maestra que debe producir, y que hace tiempo esperamos. Por ahorra no ha hecho más que una de tantas comedias, que durará durante muchos días buenas y merecidas entra- das al lindo teatro de la calle del Príncipe.

* *

Anoche se puso en escena, en el concurrido teatro de Esclava, el precioso juguete en un acto *Sarasate y Rubinstein*, original del popular y simpático actor del re- ferido coliseo, D. Julio Ruiz y de su hermano.

Los chistes en que abunda la obra, lo agradable de la música y lo esmerado de la ejecución por parte de todos los artistas que tomaron parte en la representación, arrancaron nutridos aplausos del público que lle- nabas todas las localidades.

Los tipos de los dos protagonistas fueron perfectamente caracterizados por los Sres. Ruiz y Rosell.

La obra ha sido puesta en escena por el conocido autor D. Rafael Liern, que ha sabido sacar partido de los menores detalles.

No dudamos que el juguete en cuestión ha de pro- porcionar á la empresa buenas entradas.

Estado del tiempo.

DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Las depresiones del Oeste invaden rápidamente la Europa, especialmente por la parte del Norte con fuertes vientos del S. O., lluvias y ascenso de tempera- tura. La influencia de esta perturbación atmosférica ya se percibe en España, donde el barómetro empieza á descender. Al Oriente de la región mediterránea reinan aún grandes presiones.

En España, lento descenso barométrico; temperatu- ra constante, cielo despejado al Norte, Oeste y centro; cubierto al Oriente y Mediodía. Vientos del primero y segundo cuadrante. Mar agitada en la Coruña y Oporto; tranquila en las restantes costas.

Presión máxima, 773'5, en Teruel; mínima, 764'1, en la Coruña.

Temperatura máxima, 17°6 en Tarifa; mínima, -0°2 Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 16°5; mínima 20°5

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE NOVIEMBRE

ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO		CARRETERAS DE ABRIL.	98,00
3 p. 100 interior. c.	30,10	Id. de Agosto.	93,00
Idem fin de mes.	30,22 1/2	Id. de Marzo.	98,00
Id. fin próximo.	30,35	Obras públicas.	96,00
Id. prima f. m.	00,00	Res. de la c. de D.	86,00
Id. id. f. próximo.	00,00	D. del Personal.	101,75
3 por 100 exterior.	30,42 1/2	CORPORACIONES CIVILES	99,50
2 por 100 amort.	50,25	Municipio de Madrid.	82,00
Pequeños.	00,00	Sisas del Ayunt.	81,00
Idem fin de mes.	00,00	BANCOS Y SOCIEDADES	
Id. fin próximo.	00,00	DE CREDITO	
Id. prima fin mes.	00,00	Banco de España.	449,00
Id. id. f. próximo.	00,00	Idem Hipotecario.	127,50
2 por 100 amort. ext.	50,95	Id. id. al 5 por 100.	103,00
O. ferro-carriles c.	61,05	Id. id. al 5 por 100.	105,75
Id. fin de mes.	00,00	Alar á Santander.	100,30
Id. fin próximo.	00,00	Acciones B. H. C.	109,70
Id. prima fin mes.	00,00	Banco de Castilla.	101,85
Id. id. f. próximo.	00,00	Emprest. cubano.	194,50
Bonos del Tesoro c.	100,85	Agro. Española.	101,85
O. B. y T. int. c.	100,90	Tranvía de E. y M.	000,00
Id. id. exterior. c.	100,60	Obligaciones de id.	107,50
O. sobre pr. Aduanas.	100,60	Londres. á 90 días fecha. 4,96	100,00
Paris á 8 días vista. 4,96			

La situación por que atraviesa estos días la Bolsa, es la con- secuencia lógica de la rápida subida que recientemente han tenido los valores. Las operaciones escasean, y los fondos, en general, continúan encalmados. Los hombres de negocios es- peran tranquilamente que los partes de las Bolsas extranje- ras inicien el movimiento, segun vayan adelantando las dis- cusiones de los presupuestos en el Congreso.

En el consolidado y los ferros, es donde tienen fija la vista los rentistas y los especuladores, y en estos valores, donde se acentúa más el empeño de los bajistas, sin que á pesar de sus esfuerzos consigan sus propósitos.

En el Bolsín de anoche quedó el consolidado al contado á 30'40, fin de mes 30'45, próximo 30'65, subvenciones 02'40 v amortizable 50,20. Operaciones.

Estado sanitario de Madrid.

Los reumatismos articulares generalizados febres de marcha franca, las artritis reumáticas sub-agudas y las exacerbaciones de los reumatismos crónicos, en sus manifestaciones viscerales, neurálgicas y artíticas, van siendo más frecuentes, así como el empeoramiento en las afecciones torácicas crónicas por las bronquitis intermitentes que los primeros fríos han producido. Las laringitis, laringo-bronquitis, bronquitis de los gruesos y pequeños tubos, han sido más frecuentes que las neumonías y pleurestias, que asimismo se han presentado con marcha benigna. Las neurosis y neuralgias también han aumentado, y las fiebres palúdicas, tifoideas y exantemáticas disminuyen de día en día.

SANTO DE HOY.

San Félix de Valois, fundador.

Diversiones públicas

Teatro Real.—4 1/2.—Amleto.

Español.—4.—La aldea de San Lorenzo.

8 1/2.—T. 3.º impar.—En el seno de la muerte.

A la puerta del Saladero.

Zarzuela.—4 1/2.—El sacristán de San Justo.

8 1/2.—Mis dos mujeres.

Comedia.—4 1/2.—El gorro de dormir.—Las ranas pidiendo rey.—Los Goodrich, músicos excéntricos.

8 1/2.—ENSEÑAR AL QUE NO SABE.—Los Goodrich, músicos excéntricos.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—4 1/2.—El juramento.

8 1/2.—Los mosqueteros grises.

Variedades.—4 1/2.—Artistas á cala.—El memoria- lista.—La canción de la Lola.

8.—La canción de la Lola.—Mala sombra.—Don Abdon y Don Senen.—Sin contar con la huéspeda.—A cual más bravo.

Lara.—4 1/2.—Don Tomás.—Doña Josefa.

8 1/2.—El tío Tararira.—Cambio de vía.—Un ramillete y una carta.

Esclava.—4 1/2.—De tiros largos.—El maestro de baile.—¡Eh, á la plaza!

8 1/2.—Música clásica.—Rubinstein y Sarasate.—Cecilio.—¡Eh, á la plaza!

Martín.—4 1/2.—La aldea de San Lorenzo.—Baile.

8.—Una idea feliz.—Una velada en Vallecas.—Di- cha y fortuna.—Baile.

Novedad.—4 1/2.—El drama en cinco actos María eiovanni ó las dos madres, interpretado por la eminen- G actriz D. Carolina Civili; además variedades, bailes, excentricidades, etc., etc.

8 1/2.—El drama La campana de la Almudaina, en que tanto se distingue la gran trágica Sra. Civili, y además variedades, bailes, excentricidades, etc., etc.

Liceo-Capellanes.—4.—Otelo, el moro de Venecia.—El hombre es débil.

8 1/2.—El sopista mendrugo.—Campanone.—Mal de ojo.—Revista.—Dos siglos en una hora.

Infantil.—6.—Matasiete.—El palomar de Fray An- selmo.—Blanco y negro.—Cisco matrimonial.—Matasiete.—Los percances de un murguista.—El rey y el ranchero.—Baile.

Risa.—5.—El juicio final.—La cola del diablo.—Se- gundo acto.—Don Sisenando.—El vizconde.—Tocar el violon.

Alhambra.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde á 2 de la madrugada.

Bolsa.—Baile de 3 á 7 1/2 de la tarde y de 9 á 2 de la madrugada.

Plaza de Toros.—3.—Corrida extraordinaria de novillos, con dos toros de puntas, mogiganga, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Tiro de Gallos.—Todos los días de sol á sol.—De pichón, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—(Paseo de la Castellana).—Batalha de Tetuan por Castellana.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid

SECCION DE ANUNCIOS

LAS CÓRTES LIBERALES DE LA RESTAURACIÓN

Según anunciamos oportunamente en el número prospecto de EL DEBATE, dentro de breves días empezaremos á publicar una serie de biografías de los individuos que componen ambas Cámaras. La necesidad de reunir los materiales suficientes, nos ha impedido dar antes comienzo á tan interesante trabajo.

CÁNOVAS
SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico
por el
**EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)**

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS
H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA
Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street
CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA
FABRICANTES DE LOS CÉLEBRES
TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA
Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas
MODELOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA
FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.
por
D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA
Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadernado.

5, JOVELLANOS, 5.</p